



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar) *Actualización*

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, *Gustavo Adolfo Gaujiz*, con C. I. N° 3.004.303 se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

Fecha

Nombres y apellidos del declarante	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	31212
HORA:	11.30
CANTIDAD DE FOJAS:	4 Cuatro
ASUNCIÓN:	20 NOV. 2013
ENCARGADO:	<i>J. Gaujiz</i>

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Marcar



Observación: No se aceptaran tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

31/12/13
DE FUNCIONARIOS Y
20/11/13

FECHA

1. DATOS PERSONALES

Apellidos <i>Lealiz</i>		Nombres <i>Hustavo Edelio</i>		Fecha y lugar de nacimiento <i>Apuncién, 1º de Mayo de 1979.</i>	
Domicilio real				Teléfono	
Celular					
Correo Electrónico					
Nacionalidad	Estado Civil: <input checked="" type="checkbox"/> Soltero		<input checked="" type="checkbox"/> Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*)
	<input checked="" type="checkbox"/> Separado	<input checked="" type="checkbox"/> Bienes Hechos	<input type="checkbox"/> Divorciado	<input type="checkbox"/> Unión de hecho	3004 303 3.004 303 - 4
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo Profesional	<i>Abogado</i>
Nombres y apellidos del cónyuge <i>Milva P. Gómez Arias</i>		C.I. N° (*)		Actividad laboral <i>Empleada Privada</i>	
Nombre y apellido de los hijos		C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento	
1				Institución en la que estudia	
2					
3					
4					
5					
6					

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: Ministerio Público - Fiscales del medio surcentro	Teléfono _____			
Dirección laboral: Iglesia el chile y Alberdi	-			
Categoría de funcionario (*): J10	Superior	Nombrado <input checked="" type="checkbox"/>	Electivo <input type="checkbox"/>	Otros _____
Cargo o función(**) Asistente Fiscal.				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)		Remuneración
07/12/01		Resolución FGE N° 1629		4.777.900.-

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Gustavo Adolfo Boza

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Página 2

002

~~Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)~~

~~Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3~~

Encerrar en círculo
Forma de adquisición (*)

Clasificación							Forma de adquisición	
1	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	A - B - C - D - E - F
2	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado	
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado	
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado	
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado	

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Automóvil	2011	Toyota	COROLLA			36.000.000-
2 Automóvil	2012	Volkswagen	ESCARABAJO			10.000.000-
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero	
1						
2						
3.1.6 GANADO - MARCA			Ubicación en:			

VACUNOS

Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS				Nombre de entidad		País	

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)	10.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)	—
JOYAS	—
PATENTES	—
OBRAS DE ARTE	—
OTROS ACTIVOS	—
TOTAL ACTIVO	56.000.000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a Coop. Universitaria - Tarjeta Raval	100.000.-		2 años	2.000.000.-
b Coop. Universitaria - Tarjeta Cabal	100.000.-		2 años	1.300.000.-
c Banco Itau - Visa Stott.	100.000.-		2 años	2.400.000.-
d Banco Itau - American Express	150.000.-		2 años	2.500.000.-
e Banco Itau - Prestamo.	115.000.-		3 años	1.200.000.-
f				—
TOTAL PASIVO				9.400.000.-

3.3 RESUMEN (*)

TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
56.000.000-	9.400.000-	46.600.000-

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

						IMPORTE
Casa propia	—	Alquileres	—	Expensas y otros	—	—
Servicios básicos:	Agua	30.000	Luz	250.000	Recolec. Bas.	38.000
Teléfono	44.000	Celulares	300.000	Alimentación	700.000	1.044.000
Cable	130.000	Seguridad	—	Combustible	300.000	430.000
Mantenimiento de vehículos		150.000				150.000
Arrendamiento:	Empresas	—				—
Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		Sub total 1.942.000

Gustavo Adolfo Bráizq
Nombres y apellidos del declarante

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE		
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						1.942.000		
Personal doméstico:	500.000.	Remuneración mensual				500.000.		
Seguros: Médico	500.000	Vehíc.	—	Inmueb.	—	Comercial	—	500.000.
Educación: Escuela	—	Colegio	—	Universidad	—		—	—
Otros cursos	—	—	—	En el país	—	En el extranjero	—	—
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):				a + b + c + d + e + f =		565.000		
Ocio	200.000	Vestimenta	—	Medicina	300.000		500.000	
Otros*							—	
Otros*							—	
TOTAL EGRESOS MENSUALES						4.007.000		

(*) Especificar

						IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						
Impuesto Inmobiliario (*):						—
Tasas:						—
Patentes (*): <i>Rodados</i>						500.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)						—
Otros (*):						—
TOTAL EGRESOS ANUALES						500.000

(*) Especificar

						IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES						
Remuneración fija:						4.777.900
Sueldo del cónyuge:						3.000.000
Honorarios (especificar concepto):						—
Alquileres:						—
Dividendo de acciones/inversiones:						—
Intereses cobrados (especificar concepto):						—
Comisiones cobradas (especificar concepto):						—
Otros ingresos (especificar motivo):						1.290.000
TOTAL INGRESOS MENSUALES						9.067.900

						IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						
Alquileres:						
Dividendo de acciones / inversiones:						
Intereses cobrados:						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):						
TOTAL INGRESOS ANUALES						

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

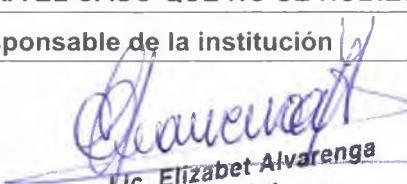


Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz
---	-------------

 Lic. Elizabeth Alvarenga Directora Direc. de Gestión del Talento Humano Ministerio Público	
--	--



A circular logo for SGS. The outer ring contains the text "SYSTEM CERTIFICATION" at the top and "ISO 9001 2008" at the bottom. The inner circle features a large checkmark symbol.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promoveremos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución  Lic. Elizabeth Alvarenga <small>Directora de Recursos Humanos</small>	Juez de Paz
--	--------------------